



Alcalde Municipal
Ibagué
NIT. 8091 133 69-7

Secretaría de Educación Municipal



CIRCULAR

No.  132

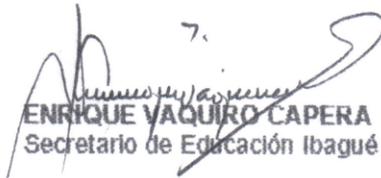
Ibagué, 25 MAY 2012

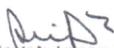
PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE

Asunto: Reprogramación de la Prueba Piloto SABER, calendada para el 30 de mayo de 2012

La Secretaría de Educación del municipio de Ibagué se permite comunicarle a todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales que fueron seleccionados y comunicados por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES– para aplicar la PRUEBA PILOTO SABER, que esta no se efectuará el 30 de mayo sino el día 29 del mismo mes del año en curso, conforme a comunicación enviada a esta Secretaría, en correo electrónico remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del ICFES.

Atentamente,


ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Ibagué


Revisó: Amparo Betancourt
Directora de Calidad Educativa


Proyectó: Sady M.
24-05-12

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiaibague.gov.co